



2026 00000067

Vista la Memoria Justificativa y el Pliego de Prescripciones Técnicas formulados por la Jefa de Servicio de Productos Geográficos, Marta Barajas Gil, del Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica para la contratación del **“SERVICIO PARA LA DIGITALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FOTOGRAMAS DE VUELOS HISTÓRICOS ENTRE LOS AÑOS 1969 Y 1979 CUSTODIADOS EN LA FOTOTECA DEL O. A. CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA”** del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Considerando que dicho servicio se juzga necesario para este Organismo, toda vez que se enmarca en los programas, objetivos y planes de actuación fijados para los años 2025 y 2026

ESTA PRESIDENCIA, en virtud de las facultades que tiene asignadas, tiene a bien dar por iniciado el expediente, así como conceder la pertinente autorización para que la adjudicación de dicho contrato de **SERVICIO** se realice mediante **PROCEDIMIENTO ABIERTO**, por un importe máximo de licitación de **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL EUROS (135.000,00€) IVA excluido**, al amparo de lo establecido en el artículo nº 156 de la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

(Firmado electrónicamente)

LA PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO
CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Laura Barbas Calvo